

**REFORMA ELECTORAL****Avanza en comisiones**

Morena y sus aliados aprobaron en comisiones el dictamen de reforma constitucional en materia electoral del Presidente. Se prevé que hoy pase al pleno, donde no tienen los votos necesarios para que sea avalada.

SE VOTA HOY EN EL PLENO

Comisiones pasan reforma electoral

Incluye cambios constitucionales que requieren una mayoría calificada en la Cámara de Diputados

JAVIER DIVANY

Ayer se aprobó en comisiones el dictamen de la reforma electoral propuesta por el presidente López Obrador. Hoy será votada en el pleno de la Cámara de Diputados.

Con 62 votos a favor y 48 contra, las comisiones unidas de Reforma Política Electoral, de Puntos Constitucionales y de Gobernación y Población aprobaron el proyecto de dictamen gracias a la mayoría de la alianza Juntos Haremos Historia, conformada por Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

El dictamen aprobado en comisiones contempla modificaciones a los artículos 35, 41, 53, 54, 55, 56, 60, 63, 73, 99, 105, 110, 115, 116, 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano adelantaron que votarán en contra en el pleno, con lo que no se alcanzaría la

mayoría calificada, es decir, dos terceras partes de los votantes, para pasar los cambios constitucionales.

Ismael Brito, diputado de Morena, mencionó que esta reforma trata de ahorrar recursos para que puedan canalizarse para los programas sociales y para los más necesitados. Además, indicó que el PAN no quiere renunciar a los mil 151 millones de pesos que recibe de prerrogativas; el PRI a los mil 128 millones; el PRD, "a pesar de lo irrisorio de su presencia en el país" no deja de recibir 454 millones de pesos, y MC recibe 614 millones.

Yolanda Jiménez, también diputada de Morena, explicó que este dictamen busca disminuir a los legisladores plurinominales porque "engrosan la nómina" y reiteró que con esta reforma en ningún momento se pone en riesgo la democracia. "No más espacios para cuates y cuotas".

La legisladora por el PRI, Cynthia López Castro, dijo que su partido ratifica un rotundo no al atentado contra la democracia. "Quedó demostrado con la marcha del 13 de noviembre, con la que ha ganado en defensa de la democracia, pues es a esta generación a la que nos toca defender al INE, donde nos tocó votar con credencial de elector, así como tener la posibilidad de votar por quien quieras y donde tu voto es vigilado, por eso ahora no va a pasar cualquier propuesta que intente dañar al INE".

Fernando Morales, del PAN, mencionó el asedio y golpeteo de instituciones de-

Continúa en siguiente página



mocráticas por parte del Ejecutivo federal. "Hoy están materializadas las amenazas del Presidente desde la iniciativa de ley y en sus artículos transitorios consigna que el nuevo Instituto Nacional de Elecciones y Consultas sustituirá plenamente al INE y a los integrantes de este último que cesarán en sus funciones. A su vez quedarán disueltos los tribunales electorales y cesarán en sus cargos a quienes ocupan las salas superiores del TEPJF".

Jaime Bueno, del PRI, mencionó que la convocatoria a la discusión de la iniciativa del Presidente está llena de contradicciones y de paradojas porque promete austeridad, pero crea más procesos electorales

que nos costarán por lo menos ocho mil millones de pesos; también que busca imparcialidad, pero politiza el proceso de selección de las autoridades electorales.

"Esta reforma nos lleva a la vanguardia, pero en realidad nos lleva a la época de los 80. Esta propuesta del Presidente, respaldada por Morena, atenta contra las instituciones encargadas del sistema democrático", criticó el priista.

La panista María Elena Pérez lamentó que Morena y aliados echen mano de los más falsos argumentos con la supuesta austeridad republicana "con el fin de desaparecer las instituciones que nos han

costado décadas construir, mismas que han permitido a las familias mexicanas vivir en democracia".

CAMBIOS

EL DICTAMEN aprobado contempla modificaciones a los artículos 35, 41, 53, 54, 55, 56, 60, 63, 73, 99, 105, 110, 115, 116, 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos



LAURA LOVERA

El dictamen de reforma electoral obtuvo 62 votos a favor y 48 en contra

RECHAZO

PRI, PAN PRD y Movimiento Ciudadano votarán en contra de la propuesta constitucional, con lo que no se alcanzaría la mayoría calificada